



**SÍNTESIS  
INFORMATIVA**

**04 DE MARZO 2016**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS	
	"Descarga eléctrica le quitó la vida"
	"Dejan Congreso diez diputados; buscan alcaldías"
	"Se van 10 diputados, buscan ser alcaldes"
	"ADIÓS FUNCIONARIOS IMPROVISADOS"
	"Dejan diez legisladores el Congreso"
	"Piden licencia 10 diputados locales ¡Desbanda en Congreso"
	"CDHEH EXHORTO UAEH VIOLÓ DERECHOS DE EXTRABAJADORA"
	"ARTE Y CULTURA EN 55 ANIVERSARIO"
	"El Congreso brincolín: buscan 10 las alcaldías"
	"Lleva GIEI caso Ayotzinapa a Euro parlamento"
	"Crece dependencia de gasolinas de EU"
	"Promotor de futbol, a cargo de Cuernavaca; ante ausencia del 'Cuau'"
	"Anticipa el BdeM baja en el empleo y el crecimiento"

### INSTITUCIONAL

**Síntesis-Avanzan INE e IEEH con la organización las elecciones:** Los institutos Nacional Electoral y Estatal Electoral, avanzan en las labores que tienen que realizar de manera conjunta para la organización y actividades de los comicios locales del primer domingo de junio, informó la titular del IEEH, Guillermina Vázquez Benítez. Al respecto, la funcionaria electoral local señaló que además de la labor que realiza cada organismo por separado, como es el caso del IEEH con la conformación de los Consejos Municipales y Distritales entre muchas acciones más, con el INE se ha trabajado de manera permanente en actividades como la revisión de la documentación electoral. "Estamos por terminar ya lo relacionado a la documentación electoral para el diseño final de la boleta, ya que solamente en este caso son más de cien diseños los que se tienen que revisar para el diseño final y en se sentido tenemos ya un gran avance, al igual que en toda la documentación. De igual manera, afirmó que dentro de la documentación destaca ya el diseño en el que se habrá de tener a cada partido por separado, así como las coaliciones que se registraron, ello para que al momento del recuento final se tenga también el número de votos por cada partido político que participa en la triple contienda electoral en el estado. Así también, la funcionaria electoral afirmó que al mismo tiempo se trabaja con el INE respecto a los temas informáticos que se aplicarán el día de la jornada electoral, así como todo lo relacionado a la competencia de cada organismo para antes, durante y después de la jornada electoral del cinco de junio. **(Jaime Arenalde, página 03)**

## Unidad de Comunicación Social

**Dos de Hidalgo-Aprueban el IEE vacantes en estructura:** En cumplimiento a lo emitido por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo bajo el expediente número TEEH-JDC-004/2016, durante la primera sesión extraordinaria del mes; el Instituto Estatal Electoral (IEEH) aprobó las vacantes a los cargos de Consejeras y Consejeros Electorales propietarios y suplentes, estructura técnico-administrativa y coordinadora o coordinador ante el Consejo Municipal Electoral del municipio de Actopan. Cabe hacer mención que el pasado 22 de enero del 2016, los C.C. David Garnica Pacheco y Johanna María Castro Cardoza, impugnaron a través del citado expediente, el acuerdo CG/003/2016, consensos juicios para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano ante el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo. Por lo anterior el Pleno del Consejo General aprobó la nueva integración, nombrando como Consejera Electoral Propietaria ante este Consejo a la C. Johanna María Castro Cardoza, y Consejeros Electorales Suplentes a los ciudadanos Alfonso Moreno Azpeitia y Dhamar Andrea García Olvera. Además, la nueva estructura quedó conformada de la siguiente manera: como secretario el ciudadano Constantino Sánchez Mejía, Apolinar Francisco Monter Hernández como Coordinador de Organización y Sonia Irais Larrieta Ángeles ocupará el cargo de Coordinadora de Capacitación. Con esto, el Instituto Estatal Electoral da cumplimiento a la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo radicado bajo el expediente número TEEH-JDC004/2016, sin embargo no se aplican en su totalidad la convocatoria y los "Lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismos Públicos Locales", esto en razón de que los mismos no están destinados para la designación de las estructuras Técnico-Administrativas de los órganos desconcentrados del Instituto Estatal Electoral, tal como se desprende del texto del propio Acuerdo, sino solo son aplicables a la integración de los Consejos Distritales y Municipales. En tanto, derivado de la inconformidad en el que se interpuso Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano en contra del acuerdo CG/005/2016 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral; las y los consejeros aprobaron el nombramiento de la ciudadana Nora Guerrero Hernández como Coordinadora Electoral ante el Consejo Municipal Electoral del mismo municipio. **(Redacción, página web)**

**Quadratín-Porfirio Moreno estuvo a 56 mil firmas de ser candidato independiente:** En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), se informó que el aspirante independiente al gobierno del estado Porfirio Moreno, sólo reunió mil 339 firmas de las 57 mil 900 que necesitaba. El consejo informó que ya venció el plazo para reunir las firmas, así como para recibir alguna impugnación al respecto, por lo cual no participará en la contienda constitucional. En la misma sesión también se dieron a conocer los nombres de quienes ocuparán los cargos del Comité Municipal de Actopan, en respuesta a la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, el cual les otorgó 72 horas para hacer los cambios correspondientes. En este sentido, los cambios quedaron de la siguiente manera: Propietaria Johanna María Castro Cardoza y suplentes, Alfonso Moreno Azpeitia y Dhamar Andrea García Olvera. La estructura técnica administrativa quedó conformada en la secretaría por Constantino Sánchez Mejía, coordinador de organización por Francisco Apolinar Monter Hernández; Sonia Irais Larrieta Ángeles en la coordinación de capacitación y Nora Guerrero Hernández en la coordinación electoral. En entrevista la consejera presidenta, Guillermina Vázquez Benítez, descartó anomalías en los procesos de nombramiento de dicho consejo municipal. Afirmó que se cumplieron todos los lineamientos del Instituto Nacional Electoral (INE); sin embargo tuvieron que acatar la resolución del tribunal. **(Daniela Andrade, página web)**

**Reporte Hidalgo-El IEEH aprobó las vacantes a los cargos de consejeras y consejeros electorales propietarios y suplentes:** En cumplimiento a lo emitido por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo bajo el expediente número TEEH-JDC-004/2016, durante la primera sesión extraordinaria del mes; el Instituto Estatal Electoral (IEEH) aprobó las vacantes a los cargos de Consejeras y Consejeros Electorales propietarios y suplentes, estructura técnico-administrativa y coordinadora o coordinador ante el Consejo Municipal Electoral del municipio de Actopan. Cabe hacer mención que el pasado 22 de enero del 2016, los C.C. David Garnica Pacheco y Johanna María Castro Cardoza, impugnaron a través del citado expediente, el acuerdo CG/003/2016, consensos juicios para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano ante el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo. Por lo anterior el Pleno del Consejo General aprobó la nueva integración, nombrando como Consejera Electoral Propietaria ante este Consejo a la C. Johanna María Castro Cardoza, y Consejeros Electorales Suplentes a los ciudadanos Alfonso Moreno Azpeitia y Dhamar Andrea García Olvera. Además, la nueva estructura quedó conformada de la siguiente manera: como secretario el ciudadano Constantino Sánchez

## Unidad de Comunicación Social

Mejía, Apolinar Francisco Monter Hernández como Coordinador de Organización y Sonia Iraís Larrieta Ángeles ocupará el cargo de Coordinadora de Capacitación. Con esto, el Instituto Estatal Electoral da cumplimiento a la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo radicado bajo el expediente número TEEH-JDC004/2016, sin embargo no se aplican en su totalidad la convocatoria y los "Lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismos Públicos Locales", esto en razón de que los mismos no están destinados para la designación de las estructuras Técnico-Administrativas de los órganos desconcentrados del Instituto Estatal Electoral, tal como se desprende del texto del propio Acuerdo, sino solo son aplicables a la integración de los Consejos Distritales y Municipales. En tanto, derivado de la inconformidad en el que se interpuso Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano en contra del acuerdo CG/005/2016 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral; las y los consejeros aprobaron el nombramiento de la ciudadana Nora Guerrero Hernández como Coordinadora Electoral ante el Consejo Municipal Electoral del mismo municipio. **(Redacción, página de Facebook)**

**Ruta-Aprueba vacantes y cargos de Consejeras y Consejeros Electorales: IEEH:** El Instituto Estatal Electoral (IEEH) aprobó las vacantes a los cargos de Consejeras y Consejeros Electorales propietarios y suplentes, estructura técnico-administrativa y coordinadora o coordinador ante el Consejo Municipal Electoral del municipio de Actopan. El pasado 22 de enero del presente año los C.C. David Garnica Pacheco y Johanna María Castro Cardoza, impugnaron el acuerdo CG/003/2016 consensos juicios para la protección de los derechos electorales el ciudadano ante el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo. Ya que por lo anterior el Pleno del Consejo General aprobó la nueva integración, nombrando como Consejera Electoral Propietaria ante este Consejo a la C. Johanna María Castro Cardoza, y Consejeros Electorales Suplentes a los ciudadanos Alfonso Moreno Azpeitia y Dhamar Andrea García Olvera. La nueva estructura quedó conformada de la siguiente manera: como secretario el ciudadano Constantino Sánchez Mejía, Apolinar Francisco Monter Hernández como Coordinador de Organización y Sonia Iraís Larrieta Ángeles ocupará el cargo de Coordinadora de Capacitación. En tanto, derivado de la inconformidad en el que se interpuso Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano en contra del acuerdo CG/005/2016 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral; las y los consejeros aprobaron el nombramiento de la ciudadana Nora Guerrero Hernández como Coordinadora Electoral ante el Consejo Municipal Electoral del mismo municipio. **(Dinorath Mota, página web)**

**Solución-Se desechó de plano carta de intensión de un candidato:** Durante la segunda sesión ordinaria del mes, llevada a cabo por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), se aprobó por unanimidad el proyecto que presentó la Secretaría Ejecutiva en el cual queda sin efecto la aprobación de solicitud de aspirante a candidato Independiente Ciudadano Armando Mera Olguín, para integrar el Ayuntamiento de Progreso de Obregón, al advertirse la existencia de la Constancia de Mayoría otorgada a su favor por el Consejo Municipal Electoral de Progreso de Obregón, Hidalgo, en fecha seis de julio de dos mil once, en la cual consta su carácter de Regidor 3 Propietario, postulado por la coalición "PODER CON RUMBO" para integrar el Ayuntamiento de Progreso de Obregón durante el periodo comprendido del dieciséis de enero de dos mil doce al cuatro de septiembre de dos mil dieciséis, razón por la cual mediante el acuerdo de fecha 22 de febrero de dos mil dieciséis, dictado por el Secretario Ejecutivo de este Instituto, y en virtud del contenido del artículo 125 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, se dio vista al ciudadano ARMANDO MERA OLGUÍN, para que dentro del plazo de 24 horas, contados a partir de la notificación del presente Acuerdo, manifestara lo que a su derecho conviniera y en su caso aportara las pruebas que estimara pertinentes, lo cual no ocurrió. Por lo tanto, queda en firme tal resolución. Asimismo, la consejera Blanca Estela Tolentino Soto, realizó el informe de actividades de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral al pleno del consejo general, dirección ejecutiva de prerrogativas y partidos políticos, así como la dirección ejecutiva de prerrogativas y partidos políticos, en el que detalló que derivado de la reforma política electoral 2014, entre las que destacan la emisión de reglas, lineamientos y criterios, formatos de impresión de documentos y producción de materiales electorales, este instituto remitió el pasado mes de diciembre un informe detallado de las acciones realizadas respecto de los diseños de los documentos y modelos de materiales electorales; en consecuencia este organismo recibió por parte de la autoridad nacional algunas observaciones, mismas que se atendieron y que espera la respuesta correspondiente para continuar con estos trabajos. En cuanto a la dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, el consejero Uriel Lugo Huerta destacó la capacitación respecto a los requerimientos de ingreso y uso

## Unidad de Comunicación Social

del sistema informático, la entrega a 39 aspirantes de usuarios y contraseñas, así como el manual de usuario del sistema de seguidores; además se resolvieron dudas de cada uno de los aspirantes en relación a la forma en que deben ingresar al sistema la información de las cédulas de respaldo ciudadano, ubicación e identificación de datos en la credencial para votar con fotografía y seguimiento del número de registros; la explicación del procedimiento para la obtención del archivo informático de seguidores al finalizar el periodo de solicitud de apoyo ciudadano. Indicó que de manera permanente se daría atención y soporte en caso de presentar dudas o algún inconveniente durante el uso del sistema a través de la propia Unidad de Informática mediante atención telefónica y correo electrónico. En otros puntos, la Secretaría Ejecutiva rindió diversos informes, uno de ellos sobre las manifestaciones de intención como aspirantes a Candidatos Independientes para integrar los Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, que presentaron ante sus respectivos consejos el día 15 de febrero; estableciendo que los ciudadanos Noldyn Torres Martínez, del municipio de Jacala de Ledezma, Lucia Cariño Vite Hernández de Huejutla de Reyes, Marcos González Trejo de Tasquillo, Pedro Santos Bautista de Xochiatipan, Héctor García Bravo, Crisóforo Ruano Vite, Humberto Endonio Salinas de Huautla, Tlanchinol y Huichapan, respectivamente, obtuvieron calidad de aspirantes a Candidatos Independientes. Así mismo, sobre el plan de reciclaje de la propaganda correspondiente a las elecciones de Ayuntamientos en donde a través del Oficio número IEE/SE/429/2016, invitaban a los institutos políticos a presentar la documentación correspondiente al Plan de Reciclaje de Precampaña para las elecciones de Ayuntamientos, a través de sus representantes acreditados ante el Consejo General. En respuesta, dijo, se recibió el plan de reciclaje de propaganda de precampaña para la elección de Ayuntamientos de todos los Partidos Políticos de la siguiente manera: Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional el día 22 de enero de 2016, de la Revolución Democrática el 18 de enero de 2016, Verde Ecologista de México el día 16 de enero de 2016; y del Trabajo, 18 de enero de 2016; Partido Movimiento Ciudadano 22 de enero 2016; Nueva Alianza, Partido Morena y Encuentro Social el día 19 de febrero de 2016. Por último habló sobre el monitoreo de Medios Impresos, sondeos y Conteos Rápidos, al respecto dijo que la Unidad de Comunicación Social de este Instituto será la responsable de realizar este monitoreo, informará quincenalmente de sus resultados a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que ésta presente un informe que dé cuenta del cumplimiento del acuerdo INE/CG/220/2014, con la siguiente información: I. El listado y cantidad de las encuestas publicadas durante el periodo que se reporta, debiendo señalar en un apartado específico las encuestas o sondeos cuya realización o publicación fue pagada por partidos políticos, sus candidatos y candidatos independientes. II. Para cada encuesta o estudio, se informara sobre los siguientes rubros: a) Quien patrocinó, solicitó, ordenó, y pago la encuesta o estudio; b) Quien realizó la encuesta o estudio; c) Quien publicó la encuesta o estudio; d) El medio de publicación; e) Si se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro (s) medio (s); f) Indicación del cumplimiento o no de los criterios emitidos por el Instituto Nacional Electoral; g) Características de la encuesta; h) Los principales resultados, y i) La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además se deberá de incluir la documentación que muestre la información académica y experiencia profesional del director de la organización que se lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma. Sobre el proyecto propuesto por la Presidencia, cabe hacer mención que se emitieron los nombramientos para cubrir las vacantes de coordinadores electorales, en los consejos distritales y municipales; en este sentido, se realizaron los cambios en el Distrito XII Pachuca Oriente, Noé Martínez Rosas, coordinador electoral distrital que fue ocupado por Julisa Reyes Corella, coordinadora electoral distrital; en Actopan estará a cargo de Pablo Ashane Martínez, en tanto en el municipio de Huautla el encargado será Carlos Julio Arroyo Chávez. Finalmente, en asuntos generales la consejera Martha Alicia Hernández Hernández informó que con fecha 8 de febrero en sesión extraordinaria del Consejo General se aprobó el acuerdo INE/CGS63/2016 por el que se emiten criterios generales a efecto de garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género de la postulación de candidaturas para todos los cargos de elección popular. Por lo que exhortó a cada uno de los Partidos Políticos tomarlos en cuenta para la elaboración de los criterios del artículo 21 del Código Electoral Estatal. El consejero Uriel Lugo Huerta rindió informe de la comisión de capacitación y organización electoral, relativo al avance de la primera etapa de capacitación electoral, anunciando que hasta la fecha de los 266,457 (doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y siete) ciudadanos insaculados, se ha visitado a 72,144 (setenta y dos mil ciento cuarenta y cuatro) y notificado a 44,420 (cuarenta y cuatro mil cuatrocientos veinte), de los cuales se ha capacitado a 14,318 (catorce

## Unidad de Comunicación Social

mil trescientos diez y ocho). El consejero destacó que este es el primer informe que entrega el Instituto Nacional Electoral y que este órgano estará pendiente de los futuros reportes que se emitan. **(Redacción, página web)**

### PARTIDOS POLÍTICOS

**Criterio-Emite Panal listado de candidatos:** El Comité Directivo Estatal de Nueva Alianza dio a conocer los nombres de sus candidatos a diputados locales por los 12 distritos electorales en los que participarán sin coalición con los Partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM). Las designaciones, informó la dirigencia neoaliancista a través de un comunicado, se llevaron a cabo tras la emisión de la convocatoria y métodos de selección que publicó este instituto político. LOS NOMINADOS: DISTRITO 1 ZIMAPÁN Ileana Denise Meléndez Cuevas DISTRITO 2 ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES Lauro Zenteno García DISTRITO 3 SAN FELIPE ORIZATLÁN Dalvin González Hernández DISTRITO 5 IXMIQUILPAN Lizeth Mireya Hernández Martínez DISTRITO 6 HUICHAPAN Jairo Lot Hernández Jiménez DISTRITO 8 ACTOPAN Zitlalli Callejas Bautista DISTRITO 10 APAN Hugo Alfredo Benítez Hernández DISTRITO 12 PACHUCA ORIENTE Saúl Elías Vite Barrera DISTRITO 13 PACHUCA PONIENTE Karen Mariel Sánchez Chino DISTRITO 14 TULA DE ALLENDE Ángel Gardini Martínez DISTRITO 16 TIZAYUCA María Adelaida Muñoz Jumilla DISTRITO 18 TEPEAPULCO Eréndira Contreras Hernández. En los 2 distritos locales donde Nueva Alianza encabeza la coalición un Hidalgo con Rumbo los candidatos son: DISTRITO 7 MIXQUIAHUALA Ana Bertha Díaz Gutiérrez DISTRITO 9 METEPEC Marcelino Carbajal Oliver. **(Axel Chávez, página 02)**

**Crónica-Formaliza Morena aspirantes a presidencias municipales:** Publicó la Comisión de Elecciones del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) el listado de precandidatos a alcaldes, aunque permanece pendiente la designación de 14 contendientes, alistan trabajos para respectivas asambleas donde elegirán espacios de regidurías y sindicaturas. El registro de candidatos a ayuntamientos fue a partir del 22 de febrero, luego el 29 del mismo mes sesionó el órgano partidista para revisar registros, calificar y valorar perfiles, trayectorias políticas, laborales y profesionales, además de verificar que cumplan con la estrategia políticoelectoral de Morena. Los listados demuestran al candidato electo y síndicos: por el municipio de Pachuca quedó Carlos Sánchez Lugo, en la sindicatura, Rosalía Guerrero Escudero; en Mineral de la Reforma, el experredista, Francisco Patiño Cardona y la excandidata, Irma Hernández; en Tulancingo, Alberto Campillo Santos y Yazmín Reyes Montaña. Ixmiquilpan, para contendiente a alcalde, Marcos Aguirre Reyes y por la sindicatura Sandy Pioquinto Pérez; Tula, Ana Rocío Gutiérrez y Juan Manuel Mejía, etcétera. Destacan en La Reforma, la exdiputada local del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Sandra Ordaz Oliver como aspirante a edil y como candidata a síndico, Alfonso Arista Melgarejo. En Tepeji el aspirante al ayuntamiento será Alfonso Jiménez Reyes y para síndico, Claudia Pérez Castilla, mientras que en Tizayuca, Jorge Luis Velasco y Areli Muñoz Cruz, respectivamente. Respecto a las demarcaciones pendientes están: El Arenal, Eloxochitlán, Huazalingo, Huejutla, Jaltocán, La Misión, Lolotla, Nicolás Flores, Pacula, Pisaflores, San Agustín Metzquititlán, Tepehuacán, San Felipe Orizatlán y Yahualica. Las asambleas municipales para ratificar a los candidatos serán los días 5 y 6 de marzo. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

**El Independiente-Inicia procedimiento Acción Nacional vs exsecretario general:** El Partido Acción Nacional (PAN) iniciará procedimiento sancionador contra Prisco Manuel Gutiérrez, exsecretario general panista, tras señalar negligencia al no entregar actas de sesiones o modificarlas. Durante sesión de comisión permanente celebrada la noche de ayer, aprobaron a Alejandro Enríquez Pérez como encargado de despacho de la secretaría general y a Alfredo Ortega Appendini como secretario de fortalecimiento interno, señalaron albiazules. **Gloria por Pachuca 12 y Alvizo por 13** Los panistas también aprobaron las ternas que serán enviadas a la comisión permanente nacional para la designación de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa y representación proporcional. Pachuca 12 lo encabeza Gloria Romero, mientras que en el segundo lugar fue colocado el regidor Pablo Gómez, quien decidió salir del proceso interno y regresar al ayuntamiento capitalino. El tercer puesto fue para Raúl Ramírez Cortez. Pachuca 13 lo encabeza el regidor Daniel Alvizo, Miguel Ángel Uribe Vázquez y Laura Sánchez Yong. De acuerdo con los albiazules consultados, el exdirigente de la sección 15 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) Moisés Jiménez Sánchez ocupa el lugar tres de la lista de candidatos a diputados plurinominales. Los lugares uno y dos de los aspirantes a legisladores por la vía de representación proporcional serán nombrados mañana. **(Víctor Valera, página 03)**

## Unidad de Comunicación Social

**El Independiente-Desde Twitter y en calles exigen al PAN cumplir derechos laborales:** Desde la cuenta oficial en Twitter del PAN y luego en la sede estatal, extrabajadores de Acción Nacional demandaron al dirigente Asael Hernández Cerón pagar indemnizaciones, tras 48 días en espera de que cumpla convenio. La denuncia, transmitida en Periscope y publicada en Twitter por dicho partido, puede ser consultada en la liga: <https://twitter.com/panhgo/status/705449247986962433>. La transmisión inició con llamada vía celular al jurídico del PAN Leoncio Simón, quien no respondió. "El partido no ha pagado y hoy vence plazo, solo dan excusas para no contestarnos". Horas después, los dos trabajadores que portaron máscaras de Manuel Gómez Morín y Manuel de Jesús Clouthier protestaron con lona que decía: "Despedidos injustificadamente hace 48 día del PAN Hidalgo y no pagan. Asael queremos solución". Este diario publicó que durante ocho meses Roberto Solís Cerón y Eliza Chávez Cortés administraron en el comité estatal las redes sociales del dirigente Asael Hernández y la página de Internet del partido. Al no recibir la totalidad de su salario acudieron a la Junta de Conciliación y Arbitraje de Pachuca. Su trabajo era elaborar efemérides, fotografiar eventos, subir convocatorias y avisos a la página oficial del PAN. Roberto Solís señaló que Eliza Chávez no fue dada de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por lo que su salario era entregado bajo el concepto de apoyo y solo una parte. Al acudir a Conciliación y Arbitraje, hicieron convenio con la Secretaría de Finanzas del partido Érika Vanessa Alemón para que pagara los salarios pendientes, pero primero intentó negar la relación laboral con Eliza Chávez, quien logró justificar su empleo. El partido pagó los apoyos atrasados pero dio por terminada la relación laboral. **(Víctor Valera, página 03)**

**El Independiente-Falta de compromiso, desbandada de priistas: PRD:** Ramón Flores Reyes, dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), calificó como una falta de compromiso al cargo por el que fueron electos que diez diputados locales priistas hayan pedido licencia para dejar sus curules. "Podrán decir que tienen derecho, pero hicieron compromisos con el electorado, por lo que tal situación denota falta de seriedad", dijo durante entrevista telefónica. El líder del sol azteca en la entidad consideró que las licencias de los legisladores para contender en las elecciones de alcaldes obedecen a la preocupación que aqueja al PRI y a falta de cuadros tricolores. "Debe existir responsabilidad, lo importante es que hubiera compromiso con las cosas", enfatizó el perredista. "Puede ser respetable, porque es decisión personal y de los partidos, pero ojalá los electores se fijen en ese tipo de situaciones con estas licencias". Además, la sociedad debe sopesar el trabajo legislativo de los diputados que solicitaron licencia. Y "habría que preguntar a los legisladores si ya cumplieron sus compromisos hechos ante la sociedad. Lo ideal es que los legisladores terminen el cargo para el que fueron electos, consideró. En su versión electrónica, este diario informó que 10 diputados locales pidieron licencia por tiempo indefinido para participar en el proceso electoral como aspirantes a la candidaturas a presidencias municipales. En la reciente sesión ordinaria del Congreso estatal los legisladores autorizaron a ocho diputados priistas y dos del Partido Verde Ecologista de México dejar su curul. Se trata de Mario Alberto Cuatrecasas, Nadia Ruiz Martínez, Ismael Gadoth Tapia, Humberto Lugo Guerrero, Edith Avilés Cano, Dora Luz Castelan Neri, Mabel Gutiérrez Chávez y Omar Zeron Flores por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Mientras que los diputados Pedro Ocampo Trejo y Matilde Rangel Otero del Verde Ecologista. **(Víctor Valera, página 05)**

## INSTITUCIONES ELECTORALES

**Crónica-Sólo 75 proveedores para las campañas refrendan estatus:** Cancelaron su inscripción ante el Registro Nacional de Proveedores del Instituto Nacional Electoral (INE) un total de 240 empresas y particulares hidalguenses, que no refrendaron su estatus ante el organismo para otorgar servicios a partidos políticos o candidatos independientes durante campañas. El Registro Nacional de Proveedores es un padrón que integra empresas interesadas en otorgar contratos a partidos políticos y candidatos independientes, para elaboración de propaganda, adquisición de utilitarios (playeras o gorras), o bien arrendamiento de locales o edificaciones, mobiliario, entre otros. De 317 proveedores originarios de Hidalgo inscritos, 75 particulares permanecen activos, mientras que 240 cancelaron su estatus por no refrendar y uno solamente se dio de baja. Empresarios y particulares tienen hasta antes de comenzar campañas para actualizarse. Las campañas para gobernador comienzan el próximo 1 de abril, en tanto la etapa de proselitismo para la contienda de diputados locales inicia el 3 de del mismo mes y de ayuntamientos el 23 de abril, mismas que concluyen el 1 de junio. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

## Unidad de Comunicación Social

### CONGRESO

**Criterio-Desbandada en el Legislativo: dejan 10 diputados curul:** A cinco días de que venza el plazo para que se separen de sus funciones quienes aspiran a un cargo de elección popular, diez diputados locales solicitaron licencia por tiempo indefinido para participar en los procesos internos de sus institutos políticos que definirán las candidaturas a las presidencias municipales. Pedro Ocampo Trejo y Matilde Rangel Otero, únicos integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), dejaron el Congreso con el objetivo de ser postulados para las alcaldías de Tecozautla y Zimapán, respectivamente. Por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se apartaron de sus funciones Edith Avilés Cano, quien busca la candidatura por Actopan; Ismael Gadoth Tapia Benítez, que aspira a ser inscrito por Tula, y Omar Daladier Zerón Flores, por Huejutla. Además, Mario Alberto Cuatepotzo Durán, Nadia Carolina Ramírez, Humberto Alejandro Lugo Guerrero, Dora Luz Castelán Neri y Mabel Gutiérrez Chávez, quienes participarán en el proceso interno del PRI con la intención de contender por las alcaldías de Mineral de la Reforma, Tepeapulco, Huichapan, Tenango de Doria y Tizayuca, respectivamente. En dos años, 16 integrantes de la LXII Legislatura han solicitado licencia. Tapia Benítez y Sandra Hernández Barrera, que llegó por Nueva Alianza, en dos ocasiones. Además de los diez aspirantes a candidaturas que este jueves dejaron su lugar en el Congreso, este año se retiró de su puesto parlamentario el independiente J. Dolores López Guzmán. En 2015 hicieron lo propio Antonio Chávez Barraza, del PVEM; Alfredo Bejos Nicolás –para asumir la titularidad de la Secretaría de Turismo y Cultura, a la cual renunció ocho meses después en busca de una diputación federal–, así como Rosa Guadalupe Chávez Acosta y María Gloria Hernández Madrid, quienes también fueron postuladas por el PRI para ocupar un lugar en San Lázaro. Para el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso, Ernesto Gil Elorduy, el que los legisladores dejen el cargo por el que fueron electos en busca de otro puesto en la administración pública no es un incumplimiento con la ciudadanía, sino el resultado de un “crecimiento político” que han tenido estas personas que, a consideración del priísta, ahora les permite buscar otro puesto de elección popular. “Lo que veo es que hay gente muy valiosa, que han tenido nuevas oportunidades, que han tenido ascensos en su carrera política”, dijo el diputado. Gil comentó que en los casos de los suplente (que habían asumido el cargo luego de que el propietario pidiera licencia) que se ausentarán de sus funciones, los distritos podrían quedar sin representante. **(Axel Chávez, página 04)**

**Milenio-Avalan licencia para diputados del PRI y Verde: (Janet Barragán, página 10)**

**Crónica-Piden licencia al Congreso para buscar ayuntamientos: (Jocelyn Andrade, página 03)**

**El Independiente-Vacían el congreso; diputados van por alcaldías: (José Manuel Martínez, página 05)**

**Capital Hidalgo-Diputados en “fuga”; 10 solicitan licencia al Congreso: (Verónica Ángeles, página 04)**

**El Sol de Hidalgo-DESBANDADA de DIPUTADOS locales: (Redacción, Ojo: Política)**

**Síntesis-Diez diputados locales solicitan licencia al cargo: (Jaime Arenalde, página 03)**

**Uno más Uno-Desbandada en Congreso; dejan su lugar 10 diputados: (Luis Reynoso, página 03)**

**Criterio-Proponen vigilar el perfil de servidores:** El Congreso de Hidalgo aprobó una reforma al artículo 141 de la Constitución Política del estado, la cual regula sobre los mecanismos de profesionalización de servidores públicos. La lectura del dictamen emitido por la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales correspondió a la diputada Edith Avilés Cano, quien dijo es necesario implementar mecanismos que aseguren que el personal de los ayuntamientos cuente con la competencia necesaria para el desempeño de su función. Expresó que, de acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2013, de los mil 615 titulares de dependencias de la administración pública municipal centralizada y descentralizada en Hidalgo, sólo 43 por ciento ejerce sus funciones contando con título profesional. Abundó que 11.5 por ciento tiene más de tres años de experiencia en su puesto laboral y 17.5 por ciento laboró en un espacio de la administración pública municipal antes de tomar su cargo, por lo que señaló que la comisión de estudio consideró importante la modificación al texto constitucional y adecuarla a las necesidades actuales. El Congreso aprobó la reforma al artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del Estado de Hidalgo, misma que señala que las y los servidores públicos deberán tener honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia que deben ser observadas en el desempeño de su empleo. **(Redacción, página 06)**



## Unidad de Comunicación Social

**Síntesis-Gil: trabajo legislativo no será afectado:** La labor de la sexagésima segunda legislatura local no se verá afectada con la ausencia de tres legisladores, aseguró el presidente de la junta de gobierno, Ernesto Gil Elorduy. Luego de calificar como algo normal la solicitud de licencia por parte de 10 legisladores, el diputado señaló que es un derecho de los diputados ejercerlo, por ello manifestó siempre está la fórmula por la que se vota, además de que no se verán afectados los trabajos legislativos en el caso donde no hay suplente, debido a que el quórum se compone de la mitad más uno, aseveró. "Los acuerdos a tratar serán Válidos siempre que haya el quórum requerido, no se necesita tener a la mayoría absoluta de los legisladores en ningún Congreso, además de que en su caso de la ciudadanía continúa con representación, ya que las decisiones que se tomen en el Congreso del estado son colegiadas y para todos no para uno o más distritos". Gil Elorduy, añadió que el hecho de que se haya dado una salida en bloque de legisladores, principalmente de su instituto político, no deja un mal antecedente ni puede ser mal visto ya que contrario a ello se debe tomar en cuenta que ello habla de que en el Congreso del estado hay hombres y mujeres con capacidad y acciones que los hacen ser tomados en cuenta para ocupar nuevos cargos. "Lo que yo veo es que en el Congreso actual hay gente muy valiosa, que han tenido nuevas oportunidades y ascensos en su carrera política y de alguna manera el calendario electoral no concluye con la legislación, sino que en momentos como estos la ley obliga a quien tenga oportunidad, aspiración o lo llame su partido, pueda pedir licencia para cumplir con los tiempos". Finalmente, manifestó que la licencia la aprobó el pleno del Congreso y por ello están en espera de poder continuar el trabajo legislativo con dos opciones, "la primera es que se analice la posibilidad de que dependiendo del tiempo que dure la licencia de llamar a los suplentes y la otra opción es que en algunos casos, en que ya el suplente es el que pide la licencia, ahí tendremos un diputado menos en el grupo". **(Jaime Arenalde, página 03)**

### PLANO ESTATAL

**Criterio-Llama Rafa Reyes a lograr una "Juventud sin límites":** Durante el VII Congreso de la Familia, organizado por el Sistema DIF Hidalgo, Rafa Reyes expuso la conferencia Juventud sin límites, durante la cual afirmó que la alegría, el amor y la autoestima son tres aspectos indispensables para lograr lo que cada persona desee. El joven con capacidades diferentes explicó que fue gracias a su trabajo como ingeniero biomédico que, cuando acudía a una institución educativa, las autoridades escolares le pedían que hablara con el alumnado, sobre cómo lograr ser positivo. Con sus conferencias, Rafael Reyes, originario de Venezuela pero radicado en México desde los tres años de edad, ha recorrido todo México. "Sólo me faltan tres estados, Hidalgo era uno de ellos; hoy estoy aquí y me siento muy feliz", expresó. Durante su exposición, compartió aspectos relevantes de su vida, como el nacer en Colombia y migrar a México en la búsqueda de apoyos a su discapacidad, pues nació sin piernas ni manos. "Estoy muy contento, agradezco mucho esta invitación; siempre es muy bonito poder sembrar algo en las personas jóvenes", afirmó. Juventud sin límites tuvo como objetivo "lograr despertar la mente de las personas para que cambien y empiecen a ser más positivas todos los días. Estamos rodeados de mucha negatividad". Rafael Reyes afirma que ser optimista es el primer paso para darle un giro definitivo a la vida. "Ser positivos depende de nosotros, así como estar tristes, enojados, contentos... Ayudar a los demás depende de uno mismo, podemos estar rodeados de basura, de cosas adversas o malas, pero somos nosotros quienes generamos el cambio, ponemos el primer grano de arena". Asegura que, así como el pesimismo se contagia, pasa lo mismo con el optimismo. "Yo estaba viviendo una etapa muy negativa, y gracias a un pensamiento de una de las mentes más maravillosas que ha tenido el mundo, Albert Einstein, quien me hizo ver que, cuando uno atraviesa una crisis, lo ve todo negativo. Ese pensamiento logró algo en mí, y lo considero una cadena de favores: como él me ayudó a mí, yo quiero ayudar a los demás". Reyes fue el primer conferencista durante el segundo y último día del VII Congreso de la Familia. **(Redacción, página 08)**

**Síntesis-Raya Reyes habla del optimismo: (Susana Jiménez, página 04)**

**Uno más Uno-Rafa Reyes expone cómo lograr una "Juventud sin límites": (Redacción, página 07)**

## Unidad de Comunicación Social

**Capital Hidalgo-Trabaja Finanzas en observaciones:** El secretario de Finanzas, Aunard de la Rocha Waite, indicó que aún se trabaja en las observaciones que hizo la Auditoría Superior de la Federación al Estado, de las cuales algunas ya han sido atendidas. En este sentido, informó que hoy se reunirá con personal de la secretaría para dar seguimiento a las observaciones y analizar qué falta por resolver. El funcionario estatal recordó que el gobierno tiene 30 días a partir de que reciba una notificación por escrito. "Hasta donde sé no nos han notificado por escrito, tengo que checar si me llegó el oficio, pero nosotros ya empezamos a solventar", refirió. Asimismo, indicó que muchas de las observaciones ya están solventadas, "ni siquiera muchas de las que están en el reporte son existentes ahorita". Explicó que, por ejemplo, en la Secretaría de Salud había una observación de 700 millones, "platicué con la secretaria y dice que eso está solventado hace meses". De la Rocha Waite agregó que, en ocasiones, las observaciones son de temas burocráticos y jurídicos que hay que cuidar. "A nosotros qué nos observan: te tardaste un día más en radicar el recurso, pero si no había convenio, la ley me dice que no podía transferir el recurso", indicó. Sin embargo, el secretario negó que los recursos se utilicen para otra cosa, sino que se ocupan para lo que fueron etiquetados. Por último, Aunard de la Rocha dijo que, no obstante, se debe checar la ejecución de los recursos, "que cada recurso se haya ocupado y para eso nos sirven las observaciones de la Auditoría". **(Sergio Juárez, página 03)**

**Milenio-Conciencia tranquila ante Auditoría Federal: (Nathali González, página 08)**

### PLANO MUNICIPAL

**El Independiente-Ciudadanos obtienen amparo vs parquímetros:** Tras la obtención de amparos de vecinos de diversas calles céntricas contra la colocación de parquímetros, el alcalde Eleazar García Sánchez comentó que el equipo jurídico analizará la situación, pero continuarán la instalación en las zonas donde fueron aprobados por el cabildo. "Estamos sujetos a ese tipo de situaciones, legalmente está contemplado que este proyecto avance, los equipos legales tendrán que hacer lo propio y veremos en qué consiste", indicó. Habitantes de las calles Covarrubias, Trigueros y Moctezuma colocaron mantas contra la instalación de parquímetros, además señalaron la preparación de amparo colectivo contra la empresa concesionaria Moviparq. Tal como lo hizo con empresarios, el alcalde dio a conocer en entrevista con medios de comunicación en el Congreso estatal resultados por la instalación de parquímetros en el centro de la ciudad: anteriormente ingresaban 18 mil vehículos mensuales, ahora entran 70 mil, mientras que la rotación era de 2.1 autos por cajón en 10 horas, actualmente es de 5.3. "Todo esto viene a contribuir a la activación económica, eso es algo importante para el gobierno municipal y la gente, además repercute en el tema de seguridad al haber mayor supervisión, creo que hay cosas favorables y cuestiones legales se encargará el equipo legal", indicó. Fueron aprobados por la asamblea municipal ocho polígonos donde serán colocados los parquímetros, además basados en estudios realizados por instancias nacionales dedicadas a la movilidad. **(José Manuel Martínez, página 06)**

**Capital Hidalgo-Justifica Eleazar García instalación de parquímetros: (Yina Bautista, página 06)**

### COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

**Milenio-Intelecto opuesto...**

#### **Candidatos a presidencias municipales**

El día de ayer 10 diputados locales en funciones solicitaron su licencia por tiempo indefinido a la Mesa Directiva del Congreso hidalguense, misma que les fue aprobada sin miramientos y a partir de este día dejan de ser representantes distritales y plurinominales del pueblo de Hidalgo para buscar ser presidentes municipales. De los ahora legisladores locales con licencia para postularse, 8 son del PRI y 2 del PVEM (aunque en realidad solo es uno), y de estos, cuatro son suplentes –aunque uno es pluri-por lo que de 30 representantes se quedarán al menos en los siguientes días únicamente 26 si es que llegan los demás suplentes. Es decir, en por lo menos 3 distritos donde se representa a la población ante el Poder Legislativo no habrá ningún ocupante de la curul de aquí al 5 de junio si bien nos va, y sino hasta septiembre. Por ejemplo, Mario Cuatepotzo diputado local por el ex distrito de Pachuca II con sede en Mineral de la Reforma, que llegó al encargo luego de que Alfredo Bejos Nicolás pidiera licencia para ser candidato diputado federal, hoy en funciones, no será más el representante ciudadano de al menos una parte de la población de la capital hidalguense y su zona metropolitana para la gestión e

## Unidad de Comunicación Social

impulso de iniciativas como las que en teoría realizan desde la sede de Sector Primario. Pero regresando al tema original, los ahora aspirantes a presidencias municipales, representan los mejores cuadros priistas del momento que desde hace más de un año se había presagiado que llegarían a esta instancia y no defraudaron. Al menos a los que los ven como sendos prospectos para ayuntamientos de las ciudades de donde son originarios. El Congreso en tanto quedará un poco de lado, por el momento, ante la renovación de los puestos de elección popular y la desbandada de curules vivida desde ayer. Solo para el registro histórico, los que se separaron del cargo son Nadia Carolina Ruiz Martínez (Tepeapulco), Edith Avilés Cano (Actopan), Matilde Rangel Otero (Zimapan), Dora Luz Castelán Neri (Acaxochitlán), Mabel Gutiérrez Chávez (Tizayuca), Pedro Ocampo Trejo (Nopala), Mario Alberto Cuatetzotzo Durán (Mineral de la Reforma), Ismael Gadoth Tapia Benítez (Tula), Humberto Alejandro Lugo Guerrero (Huichapan) y Omar Daladier Zerón Flores (Huejutla). Para no irnos sin el corte al momento, hasta el cierre de esta edición, hoy en sus manos querido lector y apreciable lectora, quedaron definidas las candidaturas del PAN en Pachuca, que serán para Gloria Romero en el distrito 12 y Daniel Alvizo en el distrito 13; sin embargo en la lista plurinominal se reservan los espacios 1 y 2 ante la inminente llegada de Moisés Jiménez para ocupar uno de dichos sitios para que sea congresista local por dos años, pero por el PAN. Nueva Alianza igual definió sus espacios en la capital hidalguense para el Congreso, en donde irán Saúl Elías Vite en el 12 y Karen Mariel Sánchez Chino en el 13.

**(Eduardo González, página 06)**

### **Milenio-Voz Ciudadana...**

#### **Qué SÍ y qué NO pueden hacer, las y los servidores públicos durante el proceso electoral (I)**

Toda conducta que se realice con el objetivo de influir en la equidad de la contienda electoral, puede ser sujeta a una sanción, de acuerdo al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A grosso modo las principales prohibiciones que marca el Instituto Nacional Electoral en materia de propaganda gubernamental para lxs servidores públicos son: Condicionar un trabajo, la provisión de servicios, la entrega de apoyos, recursos u obra pública, provenientes de programas públicos federales, locales o municipales, ya sea en especie o en dinero. Como puede ser exigir la promesa o demostración del voto a favor de algún aspirante, precandidatx, candidatx, partido o coalición, a la abstención, o bien, a la no emisión del voto en cualquier etapa del proceso electoral. También puede ser pedir la promesa, compromiso u obligación de asistir, promover o participar en algún evento o acto de carácter político o electoral. Así como el pedir a un trabajador(a) realizar o participar en cualquier tipo de actividad o propaganda proselitista, de logística o análogas en beneficio o perjuicio de partido político o coalición. Entregar o prometer recursos públicos en dinero o en especie, servicios, programas o cualquier recompensa a cambio de alguna de las conductas arriba mencionadas. Amenazar o condicionar con no entregar recursos, en dinero o en especie, provenientes de programas públicos federales, locales o municipales. Recoger, retener (o amenazar con hacerlo), la credencial para votar, a cambio de la entrega o mantenimiento de recursos, apoyos o programas públicos. Ordenar, autorizar, permitir la entrega, otorgamiento, administración o provisión de recursos con símbolos de promoción personalizada de funcionarios públicos, la promoción del voto a favor, o en contra de partidos políticos así como la abstención de votar. Entregar, otorgar, administrar o proveer recursos públicos con elementos simbólicos de partidos y/o candidatos. Obtener o solicitar declaración firmada a los electores del sentido de su voto (promovidos). Permitir o tolerar la utilización de los recursos a su cargo, sean humanos, materiales o financieros que tenga a su disposición, para promover o influir o inhibir, de cualquier forma, en el voto respecto de un partido político o candidato. Emplear recursos públicos que vulneren la equidad de la competencia entre los partidos políticos, coaliciones, aspirantes, precandidatos o candidatos a juicio de la autoridad electoral. Utilizar medios de comunicación social oficiales, de los tiempos del Estado a que el servidor público tenga derecho o que sean contratados con recursos públicos, así como los sitios de internet oficiales y sus redes sociales, para promover o influir, de cualquier forma, en el voto a favor o en contra de un partido político, coalición, aspirante, precandidato o candidato. Comisionar al personal a su cargo para la realización de actividades político-electorales. Asistir en día y/u hora hábil en términos de la normatividad legal a actos partidistas sin importar que goce de licencia. Usar recursos públicos para difundir propaganda. Difundir informes de labores desde la campaña hasta la jornada electoral. Utilizar medios de

## Unidad de Comunicación Social

transporte de propiedad pública para asistir a eventos político-electorales. Durante las campañas electorales y hasta la jornada electoral, la inclusión de elementos visuales con lemas de gobierno puede ser contrario al principio de imparcialidad. El uso de los padrones de beneficiarios para promocionar a cualquier gobierno, partido o candidato vulnera la imparcialidad en el proceso electoral. Está prohibido además, que la propaganda pública gubernamental utilice imágenes, símbolos, nombres o voces de los servidores públicos y sea difundida en medios de comunicación social. Por otro lado, tienen la obligación de publicar las reglas de operación de los programas sociales, de lo contrario se presume el uso electoral. Lo anterior retomando el acuerdo INE/CG66/2015 establecido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se emiten normas reglamentarias sobre la imparcialidad en el uso de recursos públicos a que se refiere el artículo 449, párrafo 1, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 134, párrafo séptimo, de la constitución política de los estados unidos mexicanos.

### ¿ESTABILIDAD LEGISLATIVA?

En Hidalgo durante la presente legislatura el 53.3% de las y los diputados han solicitado licencia, antes de concluir su periodo (18 licencias, 16 diputadxs), situación que nos permite cuestionar a la ciudadanía, de la necesidad de poner candados y frenos legales, para garantizar que las personas que ocupan un cargo público de representación popular, concluyan su periodo y no lo dejen a medias para ocupar a otro cargo. #YaFirméLey3de3 ¿Y tú? "Por una sociedad libre de discriminación y violencia"

### Plaza Juárez-Alfil Negro...

#### **Estampida de chapulines en el congreso, Meléndez fija reglas, piso parejo para todos no hay candidaturas seguras para nadie**

El día de ayer debe ser recordado en la efemérides política del estado como el de "LA ESTAMPIDA DE LOS GRILLOS", porque ante la urgencia de la ley electoral que fija el inicio de semana como el límite para solicitar licencia porque no es renunciante al cargo de legislador si se quiere participar en la pelea por una alcaldía, DIEZ DIPUTADOS SOLICITARON LICENCIA, de ellos ocho son priistas, en un hecho inédito en las páginas de nuestra historia y de la grilla misma; pero que ya se vivió ayer mismo, desde luego dentro del marco legal porque lo permite la ley, pero que no deja de llamar la atención, pues los señores diputados no acaban de cumplir con su compromiso ante sus votantes como representantes populares y ya andan buscando otro cargo. Se sabía que algunos legisladores andaban inquietos y que buscarían la forma de estar en la lucha por una presidencia municipal, y que por lo mismo presentarían su petición de licencia,

### ¿PERO DIEZ?

Como que se les pasó la mano, y ya que en su decisión las lecturas son varias, empezando por pensar que fuera de ellos, los partidos políticos, empezando por el PRI no tienen otros gallos que siempre los mismos. Desde luego no son los 10 ya con licencia del PRI, son sólo ocho pero que bastan y sobran para pensar muchas cosas. Nada más para que no se le olviden a usted los nombres de estos ahora ex legisladores, o más bien legisladores con licencia, vaya usted apuntando por parte del PRI los siguientes: NADIA CAROLINA RUIZ MARTÍNEZ, DE APAN, que obviamente buscará la alcaldía con ese nombre; EDITH AVILÉS, DE ACTOPAN, que está más que apuntada por ese municipio; DORA LUZ CASTELÁN NERI, DE TENANGO DE, que se apunta para esa Presidencia municipal; MABEL GUTIÉRREZ CHÁVEZ, DE TIZAYUCA, que ORIENTARÁ TODO SU ESFUERZO POR ESA MUNICIPALIDAD u otra del distrito; MARIO ALBERTO CUATEPOTZO DURÁN, que estará buscando la oportunidad por Epazoyucan o Mineral de la Reforma, de acuerdo a las condiciones; ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, que quiere ser alcalde en el municipio de los atlantes; HUMBERTO ALEJANDRO LUGO GUERRERO, por Huichapan, y finalmente OMAR DALADIER ZERÓN FLORES, que tiene en mente ser alcalde de Huejutla.

## Unidad de Comunicación Social

### **Meléndez fija las reglas, y señala que el piso es parejo y que nadie tiene la candidatura segura**

El Presidente del CDE del , Alberto , en el noticiero "AL AIRE", fue claro y contundente al señalar que si bien los diputados están en sus derecho para actuar como lo han hecho, porque la ley electoral así se los permite, de ninguna manera significa que tienen las candidaturas seguras. "Habrá piso parejo para todos los que buscan ser candidatos, de tal manera que los señores ahora diputados con licencia, pueden ganar o perder y en ese caso deberán regresar al Congreso, porque no hay candidaturas aseguradas y todo depende de lo que decida el partido de acuerdo a los caminos de selección que se tienen marcados". Y subrayó que tal como lo dijo el candidato a gobernador, para las candidaturas no hay ni dedazos ni recomendados. La postura del Presidente del PRI es contundente y no deja lugar a dudas. El piso es parejo, y no hay candidaturas aseguradas para nadie. Y eso es bueno sin duda alguna para el PRI y para la democracia.

**(Adalberto Peralta, página 2A)**

### **Capital Hidalgo-Por sentido común...**

**De diputados y destapes:** Araceli Velázquez y Gadoth Tapia, serán los abanderados del Partido Revolucionario Institucional a las alcaldías de Tepeji del Río y Tula de Allende, respectivamente. Con este perfil de abanderados, es como el partido tricolor pretende llegar a las elecciones municipales del 5 de junio, día en que se desarrollarán igualmente la de gobernador y diputados locales. A diferencia de los "destapes" de candidatos a diputadas y diputados locales, que resultaron "abucheados" en su mayoría, esta vez, la danza de nombres que "suenan" en torno a las alcaldías han generado un mayor interés en las diferentes localidades, donde la militancia tricolor está lista para las nominaciones. Araceli Velázquez, cuyo arraigo en Tepeji del Río está plenamente comprobado, ha sido diputada local y federal, su condición de suplente le facultó en ambas ocasiones ocupar la titularidad en distintos momentos, lo que le permitió crecer políticamente en el municipio al que aspira a gobernar. Lo mismo sucede con Gadoth Tapia, que ha decidido por segunda vez separarse de la curul, para competir ahora por la presidencia municipal de Tula de Allende. Gadoth es pieza clave del grupo local que encabeza en esa región Fernando Moctezuma, y su posicionamiento en la denominada Ciudad de los Atlantes, en términos generales, es entre aceptable y bueno. Algo similar ocurre con Humberto Alejandro Lugo Guerrero, "hijo de tigre pintito", que del Congreso, aspira a rescatar para el PRI la alcaldía de Huichapan. La de Lugo Guerrero, fue una actividad legislativa aceptable, pues en distintos momentos, gracias a su desempeño como diputado, logró que el Congreso salvara asuntos delicados, como en su momento fue el desafuero del entonces edil de Tepehuacán de Guerrero. Mario Alberto Cuatepotzo Durán fungía como diputado local; al Congreso, llegó detrás de Alfredo Bejos, que en esa fórmula era el diputado propietario. Mineral de la Reforma ha sido para Cuatepotzo una especie de "sueño dorado" y esta vez, a diferencia de elecciones anteriores, su partido, el tricolor, parece que está en condición de "arroparlo". En esta danza de nombres, para el priísmo capitalino, la incógnita continúa siendo Pachuca, municipio, en el que se comenta, podría haber una sorpresa.

**(Edmundo Pineda, página 04)**

### **Vía Libre-Deslinde...**

**Partidos, el tiempo se agota:** Los partidos políticos empiezan a caer en la desesperación conforme el tiempo avanza para cumplir con los requisitos de ley para registrar sus 84 planillas que competirán en las elecciones municipales, pero más quienes tratan de prolongar su vida política como los diez legisladores locales que aspiran a las candidaturas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y solicitaron licencia, aunque sería extraordinario que todos fueran postulados. Los análisis finales se realizarán por lo menos en el PRI durante este fin de semana en que tendrán que ser propuestos y pasar el tamiz de Insurgentes Norte, pero más del Palacio de Cobián, para obtener la ansiada luz verde para disputar las alcaldías ya sea por la vía de la coalición Hidalgo con Rumbo en 22 municipios o bien como abanderados tricolores en 45 municipios porque en los restantes 17 los partidos Nueva Alianza (Panal) encabezará 12 y el Verde Ecologista de México (PVEM) 5. En los negocios de enfrente las dirigencias de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) cruzan los dedos porque los priistas se equivoquen en sus postulaciones para arrebatarles una veintena de municipios, toda vez que aún

## Unidad de Comunicación Social

sin candidatos la competencia será mayor en un promedio de quince municipios estimando el principio de que la candidatura corresponderá al candidato mejor posicionado. Sin embargo la misma oposición observa una carencia de cuadros que se observa en la postulación misma de José Guadarrama como candidato a gobernador del PRD, porque tiene un enorme desgaste político, casi setenta años de edad y un partido disminuido y fracturado, escenario que no es mejor para el PAN con un Francisco Xavier Berganza cuestionado; ambos partidos no tuvieron más alternativa que aliarse para competir en 56 municipios, lo grave es que no tienen cuadros competitivos en muchos de ellos.

**(Alberto Witvrum, página web)**

### Crónica-Balcón Político...

**Ahora funcionarios públicos municipales "certificados":** La mañana de ayer, en el Congreso local, se discutió un tema sensible que incidirá necesariamente en el ejercicio de gobierno en los 84 ayuntamientos y tiene que ver con la profesionalización de sus funcionarios, para así acabar con prácticas comunes como que el presidente municipal en turno coloque en los principales cargos a sus amigos, compadres o parientes, sin que comprueben experiencia para sus tareas. A instancias del Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (Indemun), el Poder Legislativo promueve reformas constitucionales para que, en un año a más tardar, aquellos funcionarios públicos municipales que tengan cargos de responsabilidad en los gobiernos locales sean certificados como lo marca la Norma del Sistema Nacional de Competencia. Una vez aprobada esta nueva disposición, los secretarios municipales, directores o secretarios de Obras Públicas, de la Contraloría, Finanzas, Protección Civil, Registro del Estado Familiar y de Planeación, deberán contar con la respectiva certificación. Esto quiere decir que quienes no cuenten con la certificación podrán ser capacitados por un período de dos meses, en instituciones de educación superior que tienen convenio para ese propósito con el Indemun, presidido por José Luis Muñoz Guevara. Difícilmente la nueva disposición podrá aplicarse a los actuales gobiernos municipales, pero sí para los que comenzarán en septiembre próximo, que de no tener la certificación respectiva tendrán oportunidad de prepararse durante dos meses, para posteriormente lograr la certificación. De no ser así difícilmente podrán ocupar el cargo para el que se les haya asignado, pues la pretensión es acabar con viejas prácticas, especialmente en los municipios, donde no llegan a los puestos directivos quienes tienen el perfil y la preparación adecuada, sino los amigos, los compadres o personas con quienes se hicieron compromisos políticos previos. El Estado de México ya avanzó un poco al tener certificados a sus tesoreros municipales y el estado de San Luis Potosí exige la certificación, pero no es compatible con la norma del Sistema Nacional de Competencias. Todo esto, insisten los promotores de estas reformas, es con el fin de profesionalizar y transparentar el ejercicio de los funcionarios municipales.

**(Carlos Camacho, página 03)**

### Criterio-Narraciones...

**LA LXII CHAPULINTURA DE HIDALGO:** Ayer sucedió un acontecimiento inusitado: la tercera parte de los diputados hidalguenses pidió licencia indefinida al Congreso hidalguense para buscar otro cargo de elección popular sin siquiera concluir el que tienen. Pero lo que más sorprende es la escasa carrera política de la mayoría de ellos, quienes, al parecer, se marearon en aquel ladrillo llamado poder Legislativo, el cual creen les da derecho ser alcaldes de sus lugares de origen. Así, los diputados priístas y verdes Mario Alberto Cuatepotzo, Pedro Ocampo, Ismael Gadoth Tapia, Humberto Lugo Guerrero, Edith Avilés, Dora Luz Castelán, Mabel Gutiérrez, Omar Zerón, Nadia Carolina Pérez y Matilde Rangel se van un rato, pero amenazan con regresar, si es que sus partidos no los postulan. Mientras tanto, otra horda de desconocidos tomará protesta como diputados, a escasos meses de que termine el mandato, rompiendo así con el trabajo legislativo, el cual, cabe decir, ha sido deficiente. Algunos cobrarán su jugosa beca y pasarán sin pena ni gloria, tal como la mayoría de los antes nombrados. Es el momento que muchos esperaban para decir que fueron diputados, quienes, seguramente, no esperaban este regalo. Es, a fin de cuentas, éste el nivel de la política en Hidalgo. P. D. Es inevitable tocar el tema de Donald Trump, pero nuestros políticos se están tardado en señalar el discurso racista del casi candidato republicano a presidente de Estados Unidos, no para frenar su carrera política, algo que le toca sólo a los ciudadanos de aquel país, sino para exhibir su ignorancia.

**(Jorge Ávila, página 02)**

## Unidad de Comunicación Social

### **Milenio-Pájaro Carpintero...**

**:Que** Luego de que ocho diputados locales del tricolor solicitaron licencia para separarse de su cargo a fin de registrarse como aspirantes a precandidatos en el Partido Revolucionario Institucional para las presidencias municipales el presidente estatal de dicho instituto, Alberto Meléndez Apodaca, aseguró que en el tricolor habrá igualdad de condiciones para todos los participantes en el proceso interno de selección de candidatos, así como respeto a la paridad de género y de tomar en cuenta a los jóvenes.

**:Que** Uno de los más sonados diputados locales, ahora con licencia, que desde hace más de un año se le veía con mucho trabajo territorial es a Omar Zerón, a quien todos ubican como el aspirante natural del PRI a presidente municipal de Huejutla. Y es que, Zerón ya tomó ventaja en la demarcación debido a que se deja ver mucho en familia y con amigos, sobre todo con su hijo Omar Zerón, comentarista de deportes de una televisora nacional, quien seguramente será parte de la campaña como un atractivo mediático.

**:Que** quien anda mal y de malas es el candidato a gobernador del PRD, José Guadarrama, pues dicen que una empresa de marketing y redes sociales le sacó bastante jugó a su billetera y no parece haber entregado los resultados esperados en cuanto a seguidores, comentarios positivos, información compartida y los famosos "likes" que tanto importan hoy en día a los estrategas políticos. Empieza mal el eternizado líder perredista, pues fue mal asesorado en momentos cruciales como el posicionamiento de una candidatura.

**:Que** ayer Carmen Dorantes Martínez se fue de delegación la Sagarpa para incorporarse al Senado de la República como suplente de David Penchyna Grub, la ya ex delegada tomará protesta en los próximos días y se sumará a las labores de esta, Dorantes Martínez estuvo encargada de la delegación desde 2103 periodo en el que no destacó en un puesto clave para la entidad, simplemente pasó como muchos otros, dejando más enemistades que buenas relaciones.

**(Redacción, página 06)**

### **Milenio-Las perlas...**

"Hemos tenidos un decremento del 40 por ciento en las ventas; unos clientes se van y otros llegan, pero así pasa. Tenemos mucha competencia y la gente se va por lo más barato, aunque sea de dudosa calidad e higiene"

#### **Carnicero hidalguense**

SOBRE LA BAJA EN VENTAS DE CARNE ROJA AL PÚBLICO EN PACHUCA

"La autonomía no es un simple papel, un estatuto, una serie de reglas; la autonomía representa en primer lugar una actitud, un compromiso frente a la universidad que no puede ser delegado en las autoridades"

#### **Marcelino Perelló Valls**

EX LÍDER ESTUDIANTIL DEL MOVIMIENTO DE 1968, SOBRE SOBERANÍA DE LA UAEH

"Es un derecho de los diputados; siempre hay la fórmula por la que se vota. Como asamblea se puso a consideración y la votación fue unánime de todos los partidos políticos; no se necesita a la mayoría absoluta de los legisladores"

#### **Ernesto Gil Elorduy**

TITULAR DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONGRESO DE HIDALGO, SOBRE LICENCIAS SOLICITADAS

**(Redacción, página 06)**

## Unidad de Comunicación Social

### **Criterio-Se dice que...**

**Que** sin más el Congreso hidalguense se quedó ayer sin 30 por ciento de sus diputados (ocho priístas y dos verdes), quienes pidieron licencia para buscar una candidatura a alcalde que les de sustento durante los próximos cuatro años. Así, Mario Alberto Cuatepotzo intentará ser candidato en Mineral de la Reforma; Pedro Ocampo, del PVEM, en Tecozautla; Ismael Gadoth Tapia, en Tula; Humberto Lugo Guerrero, en Huichapan; Edith Avilés, en Actopan. Además, Dora Luz Castelán buscará ser alcaldesa de Acaxochitlán; mientras Mabel Gutiérrez, en Zapotlán de Juárez; Omar Zerón quiere la postulación en Huejutla; Nadia Carolina Pérez, en Tepeapulco, y la verde Matilde Rangel buscará Zimapán.

**Que** el Partido de la Revolución Democrática en la entidad dará a conocer la próxima semana los nombres de sus candidatos a diputados locales en los 18 distritos. Ramón Flores, presidente estatal del sol azteca, se encuentra en el Cabildeo con la dirigencia nacional del partido, donde quedarán definidas las fórmulas que participarán en la contienda.

**Que** la coalición entre el Partido Acción Nacional y el de la Revolución Democrática se concretará para ir juntos en la elección de ayuntamientos. Esa alianza opositora para ir con un sólo candidato a gobernador ha quedado sepultada y sólo en la justa electoral municipal es donde darán la batalla de manera conjunta. Asael Hernández Cerón y Ramón Flores afinan la propuesta.

**Que** en Huejutla de Reyes el delegado distrital del PRI, Erick Cruz Becerra, convocó a los aspirantes a la candidatura a presidente municipal en la palapa propiedad de Reyes Flores Nolasco, a la cual asistieron Said Fayad Ruiz, Omar Ángeles Montiel, Margarito Monterrubio Hernández, Omar Zerón Flores, Said Vargas Castelán y Eugenio Segura Marroquín, a quienes se les pidió ponerse de acuerdo para lograr sacar adelante una candidato de unidad. Tendrán que aportar mucha voluntad política, porque Huejutla de Reyes no es una perita en dulce.

**Que** la exdiputada local Yoli Tellería de Ludlow es la más viable para obtener la candidatura de Acción Nacional a la presidencia municipal de Pachuca, es la opinión de algunos destacados panistas. Mientras, en el PRI compiten por la candidatura Mirna Hernández Morales, Aunard de la Rocha, Víctor Gómez Navarro, José Luis Lima y Ricardo Crespo.

### **(Redacción, página 03)**

### **Independiente-El Socavón...**

Una vergüenza lo ocurrido ayer en el Congreso local, cuánta pobreza política.

### **(Redacción, página web)**

### **La Crónica de Hoy-La Esquina...**

Como suele suceder en esta entidad ya están más que listos algunos legisladores locales para, desde el "trampolín" que parece ser el Congreso, busquen ahora un ascenso en la escala política con la designación de sus respectivos partidos (PRI-PVEM) a una candidatura para los ayuntamientos. Son 10 personajes en total que pidieron licencia, la cual ya fue concedida para que los representantes populares intenten convencer a propios y extraños de que son las mejores opciones.

### **(Redacción, primera plana)**



## Unidad de Comunicación Social

### La Crónica de Hoy-Arriba...

**Arriba-Eduardo J. García:** Como coordinador general del Consejo Rector de Pachuca, Ciudad del Conocimiento y la Cultura, García Alonso permanece al tanto de las acciones para optimizar los alcances del proyecto, ello a través de la firma de convenios con representantes de diversos ámbitos. Con una carrera fructífera como arquitecto, el otrora director general de Administración y Planeación de la Sedeco abona al desarrollo estatal.

**Abajo-Nadia C. Ruíz:** Arribó al Congreso de Hidalgo por un breve periodo y ahora, tras un ejercicio sin mucho que destacar, Ruiz Martínez simplemente se marcha y ello deja una evidencia más de cómo es posible utilizar una suplencia, en este caso por el Distrito XI, con cabecera en Apan, para intentar llegar a un nuevo cargo, quizá también de representación popular. Si la dejan.

(Redacción, página 02)

### La Crónica de Hoy-Grillerías...

#### LICENCIAS

En bloque varios diputados locales solicitaron licencia a su cargo, por la fecha límite marcada por las autoridades electorales para aquellos que tienen un cargo público y desean contender en las elecciones para presidentes municipales de junio próximo, la cual vence este viernes. Para los legisladores priistas ya con licencia, aún las cosas pueden cambiar porque la lucha de corrientes al interior del propio Revolucionario Institucional podría llevarlos sólo a un descanso y luego de regreso al Congreso, tal como ya le pasó hace unos meses a Gadoth Tapia, quien por cierto arrastra aún diversas problemáticas por incumplimientos de promesas en Tula.

#### AMARRES

Luciano Cornejo, experredista de cepa, ahora anda muy cerca del Partido Encuentro Social (PES). El experimentado Cornejo Barrera se deja ver en los desayunadores políticos con Natividad Castrejón, actual dirigente estatal del PES, con la clara intención de ganar reflectores y especulaciones sobre una posible inclusión y virtual candidatura de la mano de dicho organismo político. ¿Será?

#### ADIÓS

Los exalcaldes que seguían al diputado federal Jorge Márquez, con el cual habían establecido un bloque desde hace varios años, ya marcaron su distancia del expresidente municipal de Tulancingo. Según argumentos de algunos indican que lejos de tener cierto beneficio, su cercanía con Márquez Alvarado los marginó del trabajo al interior del PRI en la entidad y que el único beneficiado en todo este tiempo sólo fue el propio legislador. Estos expresidentes municipales reconocen que Jorge Márquez hoy está claramente marginado de las decisiones partidistas, así como que su enfrentamiento con el candidato a la gubernatura, Omar Fayad, sigue vigente.

(Redacción, página 02)

### El Sol de Hidalgo-Los Políticos...

#### Previene desbandadas en PRI

**EL LLAMADO** a los aspirantes a presidentes municipales del PRI que hizo el candidato a gobernador Omar Fayad Meneses, es un válido intento de vacuna contra posibles desbandadas en el proceso que se inicia la próxima semana. **CON LENGUAJE** coloquial les pidió que no intenten golpearse "hasta con la cubeta", porque las grietas que se produzcan en el partido serían un paso para que gane la oposición. **EL EXHORTO** fue oportuno porque la ansiedad entre prospectos ha llegado a su máxima expresión, en tanto que la cuenta regresiva está en marcha y es ahora o hasta dentro de una nueva gestión, si acaso, cuando puedan lograrse aspiraciones personales. **ASÍ QUE TODOS** se presentan como la mejor opción y única, rescatando la vieja frase de: "Si no soy yo, no veo quién", que era tan usual entre los caciques municipales del pasado. **EL CASO ES QUE** Fayad está previniendo posibles rupturas en las filas municipales del tricolor al advertir que no será por dedazo, compadrazgo o amiguismo como se decidan las candidaturas...

## Unidad de Comunicación Social

**EL TEMA** más recurrente de conversación, que supera con creces las candidaturas a las alcaldías, es el de la influenza, enfermedad que creció de manera inquietante en una sola semana, de acuerdo con el reporte de las mismas autoridades de Salud, que encabeza Geraldina García. **HAY** un temor soterrado entre la gente ante posibles contagios y el posible crecimiento de casos que podrían estarse reflejando en hospitales atestados, falta del famoso tratamiento de Tamiflú, y la escasez de algunos antibióticos, además de alta demanda de geles contra bacterias y cubrebocas. **EN ESCUELAS**, oficinas y cualquier reunión sale a colación que tal cual persona se encuentra hospitalizada o delicada por algún padecimiento respiratorio en tanto que abundan, dicen las autoridades médicas, los casos de neumonías atípicas. **EN ESE PANORAMA** se impone la política de constante comunicación que ha impuesto la Secretaría de Salud, en el ámbito nacional, con José Narro.

**A LA PRESIDENTA** municipal de Zempoala, Selene Peña Ávila, se le esfumó la posibilidad de ser candidata a diputada por el PRI. **NO LAS TIENE CONSIGO** porque la inseguridad se ha reflejado en el municipio por el robo de cable de energía eléctrica que dejó sin electricidad muchas viviendas. **LOS PROBLEMAS QUE SE** enfrentan en la localidad no parecen preocuparle mucho a la alcaldesa, que supuestamente echó la casa por la ventana durante la celebración de su cumpleaños. **MÁS CONFLICTOS** aparecen para Peña Ávila, pues un grupo de constructores convocará a una conferencia de prensa para dar a conocer, según dicen, las anomalías en que incurre la presidenta municipal por sus exigencias fuera de norma para el otorgamiento de permisos, incluso cuando están debidamente pagados y cubiertos los requisitos... **LA SEMANA QUE** viene se sabría más de ese caso, de acuerdo con lo que afirman algunos desarrolladores de vivienda...

**JIOVANI ROMERO** López levanta la mano para ser candidato a presidente municipal de Mineral del Monte. Se describe así: "Soy un joven priista nacido y radicado en Mineral del Monte y tengo la firme convicción y propósito de servir a mi municipio como aspirante a la candidatura, ya que he sido parte de las acciones desde el interior de mi partido, el PRI. Quiero dar mi mejor esfuerzo a través de un proyecto basado en mi conocimiento personal y escuchando a la ciudadanía con base en las necesidades que se requiere atender en el municipio. Soy proveniente de una familia trabajadora, emprendedora y honesta". **TRABAJÓ EN** la Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Pachuca durante la administración del hoy gobernador Francisco Olvera. Además, se ha desempeñado en la Coordinación Regional de Atotonilco y actualmente es delegado distrital de la Sierra Baja por la Confederación Nacional de Organizaciones Populares. Tiene 34 años, es licenciado en Derecho con especialidad en Amparo Civil, y dice que tiene el objetivo de promover mejor infraestructura turística para los 35 barrios y cinco comunidades de Mineral del Monte. **CORRE LA VERSIÓN** de que el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Honorato Rodríguez, dejaría su cargo para postularse como candidato. Eso dicen.

(Alejandro Sierra, página 6A)

### PLANO NACIONAL

**El Universal-Lleva GIEI caso Ayotzinapa a Parlamento:** Bruselas. — El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) denunció ante el Parlamento Europeo que la burocracia, la falta de voluntad política y el uso de prácticas judiciales inapropiadas obstruyen el acceso a pruebas clave para esclarecer el paradero de los normalistas de Ayotzinapa. "Hay mucha burocracia y formas de trabajar que hay que superar, y también hay que tener voluntad política para superar ciertos obstáculos que hemos señalado y que son importantes para conocer la verdad", dijo a **EL UNIVERSAL** Carlos Beristain, quien junto con Claudia Paz y Paz intercambiaron puntos de vista con la Subcomisión de Derechos Humanos de la Eurocámara. Aseguró que para conocer el paradero de los estudiantes desaparecidos en Iguala en 2014, se necesita tomar declaraciones a las 113 personas hasta ahora detenidas con relación al caso y que la PGR cumpla con las 200 solicitudes realizadas; entre 30% y 40% de ellas aún están pendientes. Otro elemento fundamental es tener acceso a la información en poder del 27 Batallón de Iguala, entre ellas un video, fotografías, manuales y bitácoras de comunicación. "En ningún momento hemos acusado al Ejército. Sabemos que estuvieron en varios lugares esa noche y poder entrevistarlos es importante para esclarecer el caso", sostuvo Beristain. **(Inder Bugarin, primera plana)**

## Unidad de Comunicación Social

**La Jornada-Anticipa el BdeM baja en el empleo y el crecimiento:** La previsión de crecimiento de la economía para este y el próximo año fue reducida en medio punto porcentual por el Banco de México (BdeM). La acción es el resultado de una esperada disminución en las exportaciones y la persistencia de bajos precios del petróleo, y se expresará en una menor generación de empleo formal, informó Agustín Carstens, gobernador del banco central. El recorte en la previsión de crecimiento no guarda relación con el anuncio de la Secretaría de Hacienda de reducir en 132 mil 300 millones de pesos el gasto público de este año, ni con el incremento de medio punto en la tasa de interés de referencia, determinado por el banco central, dijo el gobernador Carstens. El Banco de México espera que la economía mexicana crezca este año en un intervalo de entre 2 y 3 por ciento, medio punto porcentual menos que la previsión anterior, que era de entre 2.5 y 3.5 por ciento. En 2017 el avance se ubicará en un rango de entre 2.5 y 3.5 por ciento, también medio punto porcentual menos que lo previsto hasta ahora, añadió. A consecuencia del ajuste en el crecimiento, en el sector privado disminuirá este año en 20 mil la creación de plazas formales, para situarse en un nivel de entre 610 mil y 710 mil puestos, apuntó Carstens. Ese número es alrededor de la mitad del millón 200 mil personas que, según registros oficiales, se incorporan cada año al mercado laboral. **(Roberto González Amador, primera plana)**

**Excélsior-Promotor de fútbol, a cargo de Cuernavaca; ante ausencia del 'Cuau':** Cuauhtémoc Blanco, alcalde de Cuernavaca, dejó encargado el ayuntamiento a su representante, José Manuel Sanz, mientras entrena fútbol en la Ciudad de México para su partido de homenaje. Blanco recientemente nombró a Sanz como secretario técnico del municipio y le confirió atribuciones superiores a los de cualquier integrante de la sindicatura para que pueda operar como alcalde de hecho. De acuerdo con Karla Jaramillo, regidora del PRI, Cuauhtémoc Blanco se fue sin avisar desde hace una semana. Pese a que la ley le permite al alcalde ausentarse hasta 15 días sin necesidad de alguna notificación, "aquí tiene un asunto moral con la ciudadanía de Cuernavaca", dijo. De acuerdo con regidores consultados, tampoco saben quién está a cargo del despacho cuando Blanco no está. En dos meses de gobierno, a las inasistencias del alcalde se suman las renuncias de dos integrantes de su gabinete: el secretario de Seguridad Pública, Carlos de la Rosa, y el de Desarrollo Sustentable, Juan José Alcalá Ortega. Personal del ayuntamiento repartió mil boletos para el partido en el Estadio Azteca. Ayer, Blanco llegó a los entrenamientos del América bajo custodia militar. **(Pedro Tonantzin, primera plana)**

### COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

#### Milenio-El asalto a la razón...

##### Cocula: ciencia y superchería

Ya de plano Vidulfo Rosales, abogado de los padres de Los 43, confesó ayer su compartido desprecio por la ciencia en la procuración de justicia: si el tercer peritaje del basurero de Cocula no les gusta, no lo aceptarán. Simultáneamente, Carlos Martín Beristáin, en nombre de los expertos independientes de la CIDH, aseguró ante el subcomité de derechos humanos del Parlamento Europeo que "fotografías satelitales descartaban también que hubiera habido un incendio en esa zona, una versión que coincidió además con el peritaje realizado por el Equipo Argentino de Antropología Forense...". Nada más falso: Consultado por el columnista Héctor de Mauleón, el director de Geomática de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Rainer Andreas Ressi, ilustró: "No se puede concluir si hubo incendio o no. Un satélite óptico no puede ver a través de nubes. En los días en cuestión hubo muchas nubes en toda la zona, por ello no se registró un punto de calor en la zona de Cocula. Eso no significa que no pudo haber existido un incendio. Lo que sí, pues, patrañas contra la verdad histórica.

**(Carlos Marín, página 02)**

## Unidad de Comunicación Social

### Milenio-En Privado...

#### No es una simulación, consejera...

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) Pamela San Martín decidió subirse a la ofensiva de un sector de ese instituto en mi contra al declarar que simuló un ataque a la libertad de expresión, por estar en desacuerdo, en ejercicio de mis derechos más elementales, con el procedimiento que me han iniciado por mis opiniones y comentarios, en el ejercicio de esa libertad de expresión, sobre los cortes programados por ese instituto durante las transmisiones de la visita del papa Francisco a México. No sé si la estimable consejera conozca los argumentos legales por los cuales la Comisión de Quejas y Denuncias del INE desechó las llamadas medidas cautelares en mi contra, y recojo algunos de ellos. En el análisis concreto, punto quinto del apartado II del tema Libertad de Expresión, se refiere a mis comentarios por los que el INE me quiere sancionar, y apunta: Dichas expresiones, desde una óptica preliminar, están amparadas bajo la libertad de expresión, al realizarse de manera espontánea dentro de la relatoría que los distintos conductores de televisión realizan de la visita del papa Francisco a nuestro país... Se encuentran garantizadas en un sistema democrático como el previsto en nuestro orden jurídico... Lo cierto es que lo hacen en ejercicio de libertades que el Estado Mexicano debe respetar... De ahí que se estime que, en la especie, no se vulnera el modelo de comunicación política que regula el artículo 41 constitucional... En suma, esta autoridad considera que no existe base para estimar que las expresiones y comentario aquí analizados transgreden el marco normativo... Se trata de comentarios u opiniones realizados por comentaristas o comunicadores... Y por tanto deben estimarse, bajo la apariencia del buen derecho, amparados en la libertad de expresión de quienes los emiten. Considerar lo contrario podría ser nugatorio del ejercicio de derechos fundamentales sin que exista base razonable o motivos suficientes para ellos, lo cual conduciría a la adopción de una medida desproporcionada en perjuicio de los denunciados. Y derivado de todo lo anterior, la citada Comisión de Quejas y Denuncias concluye en estos términos: Lo procedente es declarar improcedente la adopción de medidas cautelares. Acto seguido, el INE, desconociendo los argumentos centrales de la Comisión de Quejas, continuó el proceso sancionador en mi contra. Y usted, consejera San Martín, dice que quien simula un ataque a la libertad de expresión soy yo. Si es una simulación, como usted dice, y yo rechazo, ¿por qué la Comisión de Quejas sostuvo que aplicarme una censura previa violaría el derecho constitucional a la libertad de expresión? ¿Por qué el INE siguió desde oficinas centrales un proceso sancionador en mi contra que ahora está en Tribunales? O qué, ¿está prohibido criticar los spots del INE y los partidos políticos? ¿Dónde está escrita esa prohibición? ¿Y el derecho constitucional a la libre expresión no es válido para la propaganda del INE?

(Joaquín López Dóriga, página 02)

### Milenio-Trascendió...

**:Que** los famosos *anarcos* que delinquen y se refugian en el auditorio de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, el llamado Che Guevara, no pudieron concretar la marcha en que iban a pedir la liberación de **'El Yorch'** y tuvieron que abortarla por falta de convocatoria. En cambio, sí reaparecieron dos líderes célebres por violentos y sobre quienes pesan sendas denuncias de la UNAM: uno es **José Luis Ramírez Alcántara, 'El Chómpiras'**, expulsado del CCH Naucalpan en 2013 por agredir a trabajadores e incendiar la dirección del plantel. El otro, **Jorge Mario González García**, también fue expulsado y participó en las tomas de la Dirección del CCH y de Rectoría, además de tener un proceso por robo a un Walmart y haber pasado un año en el Reclusorio Sur por proporcionar nombre falso. Vaya historial *académico* de ambos.

**:Que** la petición de **Joaquín Guzmán Loera** a su abogado para acelerar la extradición a Estados Unidos fue mediante un mensaje escrito con puño y letra del propio **'Chapo'** y se entregó en mano durante una visita del defensor al penal. "Acelera mi extradición. Ya me quiero ir, aquí me vuelven loco o me da un infarto.

Negocia con el fiscal para que se acelere ya el trámite", se lee en el texto que entregó a **José Refugio Rodríguez**.

## Unidad de Comunicación Social

**:Que** la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, que agrupa a todos los juzgadores locales y federales, reconoció la trayectoria de la ministra en retiro **Victoria Adato Green**, una de las primeras mujeres en llegar a la Suprema Corte de Justicia y con una larga trayectoria en instancias de procuración, administración de justicia y de derechos humanos. En una ceremonia presidida por los tres Poderes de la Federación, el reconocimiento se le entregará el lunes 7 de marzo, Día del Juzgador Mexicano, y se sumará a la Medalla al Mérito Judicial Femenino que le otorgará el Poder Judicial de la Federación en el Día Internacional de la Mujer.

**:Que** quien ratificó su poder de convocatoria fue el secretario de Desarrollo Social, **José Antonio Meade**, quien organizó anoche la fiesta de su *cumple* en grande, como cada año, en la casa de su padre, en la Ciudad de México. Entre los degustadores de la taquiza estuvieron **Carlos Aceves, Jesús Ortega, Agustín Carstens, César Duarte, Claudio X. González** padre, los **Carlos Slim Helú** y **Domit, José Narro** y **Luis Videgaray**, entre otros políticos y empresarios.

**(Redacción, página 02)**

### Criterio-Jaque Mate...

#### ME QUIEREN BORRAR

Nos bombardean, nos abruman, nos mienten. Se burlan de nosotros. Se meten en nuestra vida a través de los tiempos de propaganda que se dieron a sí mismos con la reforma electoral de 2007. Andrés Manuel López Obrador nos dice: "Me quieren borrar... No quieren que se escuche mi voz ni que aparezca en la televisión..." No sé si alguien ha tratado de borrarlo, pero el tabasqueño es el aspirante presidencial más visto y escuchado en los medios. Abiertamente usa todos los tiempos de propaganda de su partido, Morena, para promover su candidatura presidencial y los aprovecha bien: habla con soltura y claridad, sin asumir ese tono de voz de político que tanto irrita a los ciudadanos. Quizá por eso aparece nuevamente en primer lugar de las preferencias para la elección presidencial de 2018. Si a usted no le gusta el borrado, siempre puede aprovechar los tiempos de propaganda para ver a Ricardo Anaya "caminando el país": "Dicen que México está peor que nunca..." sentencia el joven andariego, aunque aclara, ¡faltaba más!: "Yo no lo creo. México es un país maravilloso. Lo que está peor que nunca son los malos gobiernos". No se refiere a los gobiernos panistas, por supuesto, sino a todos los demás". Hoy tuve que decidir entre la leche y el huevo..." dice con tristeza una mujer agobiada por la pobreza. Después un niño triste comparte que sus padres tuvieron que elegir entre un jarabe para la tos y un antibiótico (qué bueno que el chico no necesitaba Tamiflu). Pero la tristeza se acaba como por arte de magia ante la propuesta del PRD de subir los sueldos por decreto. El sol amarillo se levanta sobre el horizonte. No hay que mostrarse demasiado tristes. La educación es la salida real para el país y, como sabemos, "Ser turquesa es defender la educación pública. . .". Pero si el color turquesa no le sienta bien a usted, quizá porque todavía huele demasiado a bolsos exclusivos comprados en el Saks de San Diego, siempre puede ponerse a bailar: "Movimiento naranja... Movimiento naranja..." Nunca he entendido muy bien cuál es la propuesta del anuncio, pero la música puede llevarse un Óscar a mejor canción en los próximos premios de propaganda política. Si los naranjas nos ponen a bailar, los tricolores nos ilustran sobre lo mucho que ha avanzado nuestro país desde que el partido que sí sabe gobernar regresó al poder: "Hacer negocios es mucho más barato..." "El teléfono cuesta menos y a todos nos está yendo mejor. Por eso crece tanto la economía. "¿Te cae?". Los verdes, entre multa y multa, nos recuerdan que los problemas del país se resuelven con vales: "vales de atención médica", "vales de primer empleo" Casi me siento tentado a preguntar: ¿Te vale? El Partido del Trabajo nos recuerda, o nos restriega en la cara, que "está más vivo que nunca". Poco importó que no alcanzara el mínimo de votos en la elección del 2015. Gracias a una venturosa maniobra legal, que incluyó un acuerdo con el PRD que le cedió sus votos en una elección extraordinaria de Aguascalientes, el PT ha preservado su registro y, por supuesto, sus "prerrogativas" (no se les puede llamar "dinero"). Hora tras hora, sin importar si hay campañas o no, los políticos se meten entre las coberturas papales, las telenovelas, las películas y los partidos de fútbol para informarnos lo que hacen en beneficio de los mexicanos. En los países democráticos no existen estos "tiempos oficiales" o están severamente restringidos. Pero nuestra clase política defiende sus conquistas.

**(Sergio Sarmiento, página 17)**

## Unidad de Comunicación Social

### El Universal-Bajo Reserva...

#### Fast track a diputada de El Chapo

Un procedimiento fast track se aplicará en San Lázaro a la diputada local sinaloense ligada al narcotraficante Joaquín El Chapo Guzmán. Nos cuentan que en dos semanas estará listo el desafuero de Lucero Guadalupe Sánchez López, para que pueda ser procesada penalmente por utilizar documentos falsos para visitar al capo en la prisión de El Altiplano. El reloj legislativo correrá muy de prisa: la próxima semana se instala la Sección Instructora, que analizará la petición de juicio de procedencia que solicitó la Procuraduría General de la República, encabezada por Arely Gómez. La instancia legislativa que revisará los presuntos delitos de la legisladora por Sinaloa estará integrada por cuatro diputados, dos del PRI, otro del PAN y uno más del PRD.

#### Ombudsman nacional, calladito

Por ahora y sin tomar en cuenta la tempestad, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, bajo la presidencia de Luis Raúl González Pérez, prefiere mantenerse al margen del encontronazo entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el gobierno federal. Como usted sabe, la CIDH lanzó un reporte muy duro: México atraviesa por una crisis en materia de derechos humanos en un contexto de violencia e inseguridad. El informe fue rechazado y calificado de "parcial" por la Secretaría de Gobernación, la PGR y la Cancillería. Nos dicen que a la CNDH, institución encargada de la protección de los derechos humanos en el país, no le corresponde hablar sobre el trabajo de otras instituciones. ¿Pues entonces cuál es la tarea de don Luis Raúl?

#### Mole poblano en el Senado

Fuerte agarrón poblano se registró el jueves en la Cámara de Senadores entre los coordinadores parlamentarios del PRD, Miguel Barbosa, y del Partido del Trabajo, Manuel Bartlett, por el toma y daca de legisladores para sus bancadas. "Llorón", disparó Barbosa contra Bartlett, quien antes le reclamó al perredista que en el PT nadie está "pepenando" senadores. En este pleito, nos dicen, hay una mano Morena de las izquierdas que pidió no dejaran solito a don Manuel ante el anuncio de la senadora petista Verónica González, quien dejó a Bartlett para ingresar a la bancada de don Miguel. En el festín, uno de los poblanos se llevó la peor parte del mole, ¿o no don Manuel?

#### El PRD y la técnica Ebrard

En el PRD aseguran que la postulación del ex perredista Benjamín Robles como candidato del PT a la gubernatura de Oaxaca es cien por ciento impugnabile ante tribunales y con amplias posibilidades de que el fallo sea a favor de los perredistas. Como antecedente claro, argumentan, está el caso de Marcelo Ebrard, quien participó en un proceso interno del PRD para ser candidato a diputado y al no obtener la nominación intentó llegar a la Cámara por la vía de Movimiento Ciudadano. Luego, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le dio palo y se quedó sin diputación y sin fuero. Nos aseguran que lo mismo pasará con Robles. Ahora sólo falta ver si en el Poder Judicial siguen la misma receta.

### (Redacción, página 02)

### El Universal-La Historia en Breve...

#### CUAUHTÉMOC BLANCO SE PONE A TOCAR EL BALÓN

Quienes lo vieron la mañana del domingo 28 en el Sport City Loreto, en el sur de la Ciudad de México, cuentan que nadie había acudido a ese club de políticos y celebridades con tal dispositivo de seguridad. Cuauhtémoc Blanco llegaba a ponerse en forma para el partido de despedida que le regalará mañana el América en el Estadio Azteca. Cuauhtémoc, el mayor ídolo del fútbol mexicano de las dos últimas décadas y hoy presidente municipal de Cuernavaca. Soldados, guardaespaldas, asistentes. Pensamos que era Peña Nieto, me dijo una socia. Pero las descripciones sobre la espectacularidad escénica vienen acompañadas de un "no molesta, es muy tranquilo". Hizo sus ejercicios, jugó squash un rato y se marchó con sus patrullas a otra parte. Fue cortés y todo mundo fue cortés con él. Buen resultado político para el legendario 10. Quizá mañana, en el Azteca, Cuauhtémoc vaya a dar un poco de pena contra el Morelia. No es cualquier cosa recuperar la excelencia del profesional. En donde no está haciendo ningún ridículo es en la alcaldía de Cuernavaca. Cumplió dos meses y no encuentro a quien le eche

## Unidad de Comunicación Social

en cara irresponsabilidad, desapego, frivolidad, falta de compromiso. Figuras también legendarias, como Javier Sicilia, le mantienen el beneficio de la duda. El propio gobernador de Morelos, Graco Ramírez, con quien tuvo un encontronazo de bienvenida que presagiaba tormentas espantosas, celebra la reducción de la criminalidad en la ciudad capital, así como el trabajo coordinado y el diálogo con Cuauhtémoc Blanco. Graco, que el 2 de enero lo definía como grosero, irascible, inexperto y ofensivo por amenazarlo con un "te voy a romper la madre, porque yo tengo el apoyo del pueblo", se refiere hoy a él con un tono que roza el entusiasmo. "La queja de algunos es por qué juega futbol", me dijo ayer el gobernador. "Pues juega porque es un futbolista muy reconocido. El sábado va a ser su despedida del futbol y tiene derecho a ella. Veo en él a una gente con muy buena intención y el deseo de hacer las cosas bien". —¿Quedaron atrás los días del te voy a romper la madre? —Sí, sí. A la cuauhtemíña, le apliqué la graquiña, que es el diálogo y el acuerdo.

### **MENOS DE 140.**

Revive la exigencia de que los expertos de la CIDH para Ayotzinapa se entrevisten con el Ejército. No pueden irse derrotados en abril.

**(Ciro Gómez Leyva, página A6)**

### **Reforma-Templo Mayor...**

**¡FELIZ CUMPLEAÑOS!** Los tricolores le cantarán hoy "Las Mañanitas" al PRI y dicen que el fin de semana, en lugar de pastel y velitas, habrá humo blanco para Quintana Roo. **DE ACUERDO** con lo que se dice en los pasillos priistas, finalmente el gobernador Roberto Borge no se saldrá con la suya. Tanto se empeñó en heredarle el cargo a José Luis "Chanito" Toledo, que terminó por quemarlo y, como decía don Juan Tenorio, dejándolo imposible para el PRI. **DE HECHO**, ayer pasó Borge prácticamente todo el día en la Ciudad de México, afinando los detalles del destape, por no decir que estaba recibiendo instrucciones de no salirse del guión. **Y ES QUE**, para colmo, el ex priista Carlos Joaquín arrancó bien su campaña como candidato de la alianza PRD-PAN, aprovechando el desconcierto de las huestes priistas que nomás no saben pa' dónde moverse.

**PARA** ser un pequeño problema de "liquidez" el que enfrenta Pemex, sus arcas están más secas que un pozo petrolero en Xochimilco. **YA** de por sí la petrolera arrastra una enorme deuda con sus proveedores por un monto de ¡140 mil millones de pesos!, y ahora además ya hasta le debe a sus propios empleados. **DENTRO** de la Torre de Marina Nacional se comenta que hay un amplio grupo de mandos medios de la empresa productiva del Estado-es un decir-que no han podido cobrar su sueldo, desde hace ya vaaarias quincenas. **NO ES QUE** estén castigados o en la lista de recortes: simplemente no les han pagado su sueldo, supuestamente, porque Pemex no tiene con qué. De ese tamaño es la bronca.

**VARIOS** de los delegados del IMSS salieron acalambrados tras su primer encuentro con Mikel Arriola. **EL NUEVO** director del Seguro Social les leyó la cartilla, pues deben bajar los tiempos de atención y puso como ejemplos, malos ejemplos, las asignaciones de camas y quirófanos que tardan hasta un día. **NO ESTARÍA** de más advertir que hay esperas más largas y complicadas, primero para pedir cita, luego para confirmarla y, finalmente, para ser atendido por un especialista. Ahí sí, la tardanza no es de días sino ide meses. Y eso... si es que el paciente aguanta.

**NO SE ESPANTEN**, pero todo indica que la CROC va a hacer... ¡crack! **MAÑANA** es el 13 Congreso Nacional Ordinario de esa central obrera y se supone-¿o se suponía?-que ahí se va a reelegir, por enésima ocasión, a Isaías González. Sin embargo, el líder croquista se está tambaleando. **HASTA AHORA**, sólo 18 de los 32 líderes estatales han confirmado su asistencia al congreso que inicia mañana. Este desaire se suma al mal ambiente que, ya de por sí, arrastra González, con sus agremiados, con el propio Congreso del Trabajo y hasta con el PRI. **LA PARADOJA** es que el lema del también senador priista es "la felicidad es contagiosa". Pero, por lo visto, más bien parece que tiene roña.

**(Redacción, página 10)**

### CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

**RAPÉ**

DESENTERRANDO MUERTOS



Criterio

